

Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del IACIP

ACTA CORRESPONDIENTE A LA 23.º VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de León, Guanajuato, en las oficinas que ocupa el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el día 9 de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, a las 14:00 catorce horas, inició la **23.º VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. **Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.**
- II. **Presentación y apertura de posturas, correspondiente a la Subasta pública nacional presencial número IACIP/001-2016.**
- III. **Lectura de Acta.**

En términos de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato para el IACIP, se convocó y remitió la orden del día a los servidores públicos que desempeñan los cargos que de conformidad con el artículo 17 de este mismo ordenamiento, integran el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que acuden al presente acto.-----

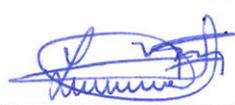
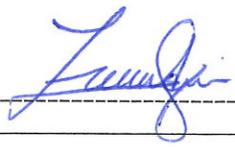
Conforme a las bases y requisitos que norman el presente procedimiento de contratación en la modalidad de Enajenación a título oneroso, mediante subasta pública, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los servidores públicos así como el postor participante, cuyo nombre y firma aparece en la presente acta.-----

La Secretaria Técnica del Comité, verificó asistencia de los siguientes servidores públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP):-----

Tels. (477) 716 84 06
716 73 59
716 75 98

01 800 507 51 79

www.iacip-gto.org.mx

<p>MFC. Claudia Angélica Durán Hernández Presidenta del Comité</p> 	<p>LAP. Lourdes Patricia Manzano González Secretaria Técnica del Comité</p> 
<p>C.P. Erudices Galván Zavala Vocal del Comité</p> 	<p>Lic. Mario Alberto Morales Reynoso Vocal del Comité (Representante del área solicitante)</p> 
<p>Lic. Javier Ledesma Flores Vocal del Comité</p> 	<p>Lic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña Representante del Pleno</p> 
<p>C.P. Fabiola Vázquez Hernández Contralora Interna del IACIP</p> 	

Flores
112.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato para el IACIP.-----
Después de pasar lista de asistencia y declarar quórum legal, se dio seguimiento al desahogo de la orden del día en los siguientes términos: -----
Se les informa a los participantes en el presente acto, que se aplicará lo establecido en el artículo 92 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato: «Las subastas deberán ser realizadas en apego al procedimiento de licitación pública establecido por esta ley en lo conducente (...)».-----
Por lo anterior, el comité llevará a cabo el acto, procediendo a la apertura de posturas, aplicando lo conducente, según lo precisado en el artículo 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.-----
Se hace del conocimiento a los presentes, que con fundamento en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el IACIP, la revisión de la documentación se efectuará de forma cuantitativa, sin entrar a



análisis detallado de su contenido. Además, se manifiesta que se desecharán las posturas que de manera evidente no reúnan los requisitos establecidos en las bases y anexos.-----

De igual forma, se realizan las siguientes precisiones:-----

1. No se aceptarán modificaciones por parte de los postores en las posturas presentadas una vez que se inicie oficialmente la celebración del acto de apertura de posturas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del postor o de terceros, salvo lo dispuesto en el procedimiento de puja hacia la alza.-----
2. Durante el Acto de Apertura, al menos dos representantes de los postores, si hubieran presentes, y los servidores públicos presentes firmarán las posturas.-----
3. Con la presentación de las posturas, el postor otorga su aceptación plena de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la presente subasta, obligándose, de resultar adjudicado, a sujetarse a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas del IACIP.-----
4. Si derivado del procedimiento de la presente enajenación resultara un empate, esta situación se resolverá atendiendo a lo siguiente:-----
 - a. La adjudicación se efectuará a favor del postor que resulte ganador a través del método de insaculación que celebre la convocante, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada postura que resulte empatada, depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del postor favorecido.-----
 - b. Para el sorteo referido se requerirá la presencia de los postores empatados y de un representante de la Contraloría Interna del IACIP, y se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia o la falta de firma de los mismos invaliden el acto.-----

*Postores
C+2.*

En uso de la voz, la presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IACIP, MFC. Claudia Angélica Durán Hernández, procedió a dar por iniciado el Acto de apertura de posturas, de conformidad con lo precisado en el artículo 31, fracción II la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, artículo 48 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el IACIP, así como las bases y anexos de la Subasta pública nacional presencial número IACIP/001-2016.-----

También, en referencia a las atribuciones conferidas en el artículo 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, artículo 18 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el IACIP, la MFC. Claudia Angélica Durán Hernández, preside el acto en su carácter de Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IACIP, siendo autoridad administrativa competente para aceptar o si fuera el caso, desechar cualquier postura que no se ajuste en términos de la Ley, el Reglamento, así como las bases de la presente subasta.-----
Posterior al inicio del acto, se procede a tomar lista de los postores que acuden al presente acto:-----

Postor:	Representante en el acto:	Tipo y número de identificación oficial
Jorge Alberto Flores Gutiérrez	Jorge Alberto Flores Gutiérrez	IFE 0000125224702

Teniendo como antecedente que no se encuentran en el presente acto 3 postores que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, se procedió a declarar desierta la subasta pública nacional presencial número IACIP/001-2016, al acontecer el supuesto establecido en el numeral «VI. Declaración de desierta», en las bases de la presente subasta. También, en términos del artículo 79, fracción I, en relación al artículo 92, ambos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.-----

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IACIP, para la realización del presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 14, 15, 16, 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el IACIP.-----

Leída y aceptada la presente acta, finalizó la sesión a las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos, en la ciudad de León, Guanajuato, el día 9 de Mayo de 2016 dos mil dieciséis.-----

Tels. (477) 716 84 06
716 73 59
716 75 98
01 800 507 51 79